

24-25

GUÍA DE ESTUDIO DE ACCESO



Fundamentos de la Informática

CÓDIGO 00001293

UNED

24-25

Fundamentos de la Informática
CÓDIGO 00001293

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

PRUEBAS PRESENCIALES

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Los estudios de Fundamentos de Informática han sido concebidos con el propósito de que el alumno del Curso de Acceso alcance los conocimientos de los conceptos informáticos que se consideran básicos, previos a los estudios generales de Informática que posteriormente llevará a cabo en la ETSI. Informática.

Asimismo, se pretende que el alumno adquiera las habilidades necesarias como usuario de un sistema informático personal, PC, para que pueda utilizarlo como herramienta de aprendizaje de los conceptos que se exponen en este curso y de los que encontrará si decide cursar los estudios de Informática.

Las computadoras están presentes en cualquier parte de la sociedad, el trabajo o nuestra vida. Por esta razón es también muy interesante recibir los conocimientos de este curso donde de manera gradual y sencilla se explican muchos de esos conceptos y sistemas que nos rodean

Este curso pretende que el alumno que lo supere y comience los estudios de Informática no se encuentre con ninguna distancia infranqueable entre lo que ha aprendido en el curso de acceso y lo conceptos que se le presentan en la carrera.

Los objetivos generales que el alumno debe conseguir en esta asignatura, junto con los señalados anteriormente, son:

- Adquirir los conceptos básicos y generales de la Informática.
- Conocer los elementos que componen el ordenador.
- Estar familiarizado con el uso de los ordenadores como herramienta de trabajo.

CONTENIDOS

Primer Cuatrimestre. Materia para la primera prueba de evaluación continua

Tema 1: Hardware

Tema 2: Puertos de conexión y periféricos

Tema 3: Sistemas operativos

Tema 4: Programación y desarrollo de Software

Segundo Cuatrimestre. Materia para la segunda prueba de evaluación continua

Tema 5: Bases de datos y sistemas de información

Tema 6: Software de usuario

Tema 7: Redes y conectividad

Tema 8: Internet y seguridad informática

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ANGEL RUBIO GONZALEZ
marubio@dia.uned.es
91398-7154
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DICTINO CHAOS GARCIA
dchaos@dia.uned.es
91398-7157
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EMILIO LETON MOLINA
emilio.leton@dia.uned.es
91398-9473
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

COVADONGA RODRIGO SAN JUAN
covadonga@lsi.uned.es
91398-6487
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SEBASTIAN RUBEN GOMEZ PALOMO
sgomez@issi.uned.es
91398-6486
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436271997

Título:INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA BÁSICA (2017)

Autor/es:

Editorial:UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Existen pruebas de evaluación a distancia que los alumnos dispondrán a través de la plataforma ÁGORA. Se irá dando de alta su acceso conforme lleguen las fechas de realización. Los resultados de las mismas se enviarán a los profesores tutores para que estos las evalúen y emitan al final del curso la calificación correspondiente.

La corrección de las PEDS las realizará el tutor del alumno.

- Las PEDs sólo podrán entregarse de OCTUBRE a MAYO del curso correspondiente.
- Las respuestas de los alumnos se entregarán en la plataforma ágora.
- El tutor deberá asignar una calificación de 0 a 10 para cada PED.
- Las calificaciones de las PEDs las entregará el tutor mediante el curso virtual de la asignatura
- Los alumnos que no tengan tutor en su centro asociado y quieran que se les corrijan las PEDs lo comunicarán al equipo docente.
- El equipo docente comprobará la situación. Si no existe tutor se les asignará un tutor.
- Las calificaciones de las PEDs servirán para calcular la nota final de la asignatura. La fórmula de calculo será: $\text{Nota final} = (0,1*(P1+P2+P3+P4)/4 + 0,9 * \text{nota prueba presencial})$.
- La nota de las PEDs sólo se tendrá en cuenta si mejora la calificación de la prueba presencial.

Una vez corregida cada PED no habrá opción de enviar una nueva versión para subir nota.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Esta asignatura no tiene prácticas.

INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Los informes de los profesores-tutores podrán ser tenidos en cuenta en los casos de duda.

PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS

Se podrá valorar positivamente en la nota la actividad productiva en los foros.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Con la realización correcta de la Prueba Objetiva, el alumno puede alcanzar la puntuación máxima de sobresaliente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Sebastián Rubén Gómez Palomo

Martes de 10 a 14 h;

Despacho 2.18 Tel.: 91 398 64 86

Correo electrónico: sgomez@issi.uned.es

Dra. Covadonga Rodrigo San Juan

Jueves de 09:00 a 13:00 horas. Despacho 2.01 Tel.: 91 398 64 87

Correo electrónico: covadonga@lsi.uned.es

Dr. D. Emilio Letón Molina

Martes de 14:30 a 18:30

Despacho 3.04 Tel.: 91 398 94 73

Correo electrónico: emilio.leton@dia.uned.es

Dr. Miguel Angel Rubio González

Martes de 10 a 14 h.

Despacho 5.10, Tel. 913987154

Correo electrónico marubio@dia.uned.es

D. Dictino Chaos García

Martes de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Despacho 5.10

Teléfono 91 398 7157

Correo electrónico: dchaos@dia.uned.es

PRUEBAS PRESENCIALES

PRUEBAS PRESENCIALES

Evaluación continua

Los estudiantes inscritos en esta asignatura del Curso de Acceso Directo (CAD) pueden optar voluntariamente por esta opción.

Esta asignatura tiene tres momentos de examen con pruebas presenciales: febrero, junio y septiembre.

Las fechas de examen serán las establecidas para este curso en el calendario oficial de pruebas presenciales de la UNED.

FEBRERO: La prueba de febrero es voluntaria y evaluará sólo la primera parte del programa.

JUNIO: si el alumno se examinó en febrero y su calificación fue superior a 5, en las pruebas presenciales de mayo/junio podrá optar por realizar el examen PARCIAL, de la segunda parte del programa de la asignatura (presentándose en la fecha y hora establecida para el examen Parcial de esta asignatura).

En este caso, la nota final de junio sería la media de ambas calificaciones (febrero y junio).

Si no se ha presentado en febrero o no ha aprobado ese examen, en las pruebas presenciales de mayo/junio deberá realizar el examen TOTAL, sobre el programa completo de la asignatura (en la fecha y hora establecida para ese modelo de examen).

También puede optar (aunque haya superado la prueba de febrero) a examinarse de la

asignatura completa (examen Total), en cuyo caso la nota final que se le aplicará será la calificación del examen Total de junio.

Podrá realizar uno u otro examen (Parcial o Total), pero sólo uno de ellos.

SEPTIEMBRE: en esta convocatoria sólo será posible realizar el examen TOTAL de la asignatura, independientemente de las calificaciones obtenidas en los exámenes de febrero o junio. La calificación será la obtenida en este examen.

Las pruebas presenciales de esta asignatura serán de tipo test en los que el alumno habrá de responder marcando en la Hoja de lectura óptica la letra correspondiente a la alternativa que considere correcta.

El alumno, asimismo, se asegurará de cumplimentar todos los datos que se le piden en dicha Hoja, ya que de no hacerlo así corre el riesgo de no poder ser evaluado.

Todos los enunciados y cuestiones de la Prueba Objetiva versarán sobre definición, relación o identificación de conceptos básicos de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.